Cuenta de cobro # 01

Bogotá D.C., 01 de marzo de 2021

ENTIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA

EGAT

NIT 901.036.590-8

DEBE A:

MARÍA FERNANDA GUZMÁN NIÑO

CC. 1.018.478.352 DE BOGOTÁ

LA SUMA DE: DOS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($2.706.667)

POR CONCEPTO:

Honorarios por servicios prestados a la entidad durante el periodo comprendido entre el 2 y el 28 de febrero de 2021. Según lo establecido en el contrato No. CPS_024 DE 2021
CÓDIGO RUT 8299

Anexo

Informe de actividades y supervisión del Contrato
Soporte de pago de seguridad social
Certificación Tributaria
Certificación Decreto 1070 de 2013
Documento Equivalente No Responsable de IVA
RUT – RIT – Acta de Inicio – Certificación Bancaria
Soporte de Actividades avalado en carpeta digital en OneDrive

Favor girar a la cuenta de ahorros No. 675-959376-10; de BANCO BANCOLOMBIA

MARÍA FERNANDA GUZMÁN NIÑO

CC. 1.018.478.352 DE BOGOTÁ

CRP-059-21
01 MAR 2021

EGAT Entidad de Gestión Administrativa y Técnica	PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSO HUMANO	CÓDIGO: PGRH-PC-F1
	PROCEDIMIENTO DE COMPENSACIÓN	FECHA: 01/03/2021
	FORMATO DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	VERSIÓN: 4

CIUDAD Y FECHA	Bogotá D.C., Marzo 01 de 2021		
CONTRATO N°	CPS_024 DE 2021		
CONTRATISTA	MARÍA FERNANDA GUZMÁN NIÑO		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios como Profesional junior de Proyecto, dentro del desarrollo de los proyectos asociados a la Línea Estratégica de Gestión de Suministros Asistenciales a desarrollar por la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica -EGAT-, de conformidad con las especificaciones detalladas para el proceso.		
FECHA INICIO DE CONTRATO	2/02/2021		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	5.600.000,00		
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO		FECHA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 5.600.000,00	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	908.526,00
SALDO ANTERIOR	5.600.000,00		
VALOR BRUTO A PAGAR	2.706.667,00	N° DE PAGO	1,00
SALDO DEL CONTRATO	2.893.333,00		
PORCENTAJE EJECUTADO	48,33%		

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL DURANTE EL PERÍODO DEL 02 AL 28 DE FEBRERO DE 2021

OBLIGACIONES (las estipuladas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (descripción de como desarrollo de la actividad para la cual fue contratado)	PRODUCTO (evidencias que acreditan la actividad desarrollada)
a) ELABORACIÓN DE COMPONENTE TÉCNICO: Apoyo en la elaboración y/o modificación de documentos de carácter técnico.	A.1. Se participa en la asignación de 1735 códigos UNSPSC a la matriz consolidada de medicamentos que seran objeto de negociación y compra Conjunta de medicamentos con destino a las SISS, del Proceso CP 002 de 2020.	A.1.1 MATRIZ CONSOLIDACIÓN DE CÓDIGOS UNSPSC 1 A.1.1.1 MATRIZ CONSOLIDACIÓN DE CÓDIGOS UNSPSC 2. A.1.1.2. MATRIZ DE LISTA MEDICAMENTOS SECOP CÓDIGOS UNSPSC
	A.1.2. Se construye propuesta de anexo técnico de medicamentos del Proceso CP-002 de 2021.	A.1.2. ANEXO 2 ANEXO TÉCNICO - CONDICIONES TÉCNICAS
	A.1.3. Se participa en la construción de la propuesta del cronograma de compra de medicamentos para el Proceso CP 002 de 2021.	A.1.3 CRONOGRAMA MEDICAMENTOS -2021. A.1.3.1 CRONOGRAMA DE MEDICAMENTOS 1600 ITEMS
	A.1.4. Se construye formato de evaluación del componente técnico del Proceso CP-002 de 2021.	A.1.4. Documento formato de cotización de medicamentos (Anexo N° 6 de los estudios previos)
b) CONFORMACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES: Apoyo en la elaboración y modificación de los siguientes documentos: Estudio previo, anexo técnico, matriz de riesgo, en relación con los aspectos técnicos.	B.1. Se participa en la construcción del documento Estudios Previos para el Proceso CP-002 de 2021.	B.1.1 ESTUDIOS PREVIOS MEDICAMENTOS
	B.2. Se participa en la revisión y ajuste del documento anexo técnico de medicamentos del Proceso CP-002 de 2021.	B.1.2. ANEXO 2. ANEXO TÉCNICO - CONDICIONES TÉCNICAS
	B.3. Se participa en la construcción del Formato Anexo del Producto para el Proceso CP-002 de 2021	B.3.1 ANEXO 3. ANEXO DEL PRODUCTO
	B.4. Se participo en la revision del Formulario 1. Carta de documentos habilitantes para el proveedor como parte de los estudios previos del Proceso CP-002 de 2021	B.4.1 FORMULARIO 1. CARTA DE DOCUMENTOS HABILITANTES PARA EL PROVEEDOR
	B.5. Se participa en la construcion del formulario 2. Experiencia habilitante, con el fin de evaluar la experiencia de los oferentes del Proceso CP-002 de 2021.	B.5.1 FORMULARIO 2. EXPERIENCIA HABILITANTE

EGAT Unidad de Gestión Administrativa y Técnica	PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSO HUMANO	CÓDIGO: PGRH-PC-F1
	PROCEDIMIENTO DE COMPENSACIÓN	FECHA: 01/03/2021
	FORMATO DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	VERSIÓN: 4

c) RESPUESTAS A OBSERVACIONES DE ORDEN TÉCNICO: Analizár, evaluar y responder las observaciones sobre documentos de carácter técnico	C.1. Se participa en la construcción de respuestas de carácter técnico à las observaciones del documento estudios previos para el Proceso CP-002 de 2021.	C.1.1. OBSERVACIONES Y RESPUESTAS A EVALUACIÓN PRELIMINAR CP 002 2021
	C.2. Se participa en la construcción de la ADENDA al Proceso CP-002 de 2021	C.2.1. DOCUMENTO ADENDA CP 002 DE 2021
D. EVALUACIÓN DE OFERTAS: realizár las evaluaciones de carácter técnico a las ofertas presentadas en los procesos de contratación.	D.1. Se participa en el proceso de evaluación técnica de 16 ofertas, las cuales contenia 1868 items de medicamentos, recibidas en el desarrollo de las actividades establecidas en el cronograma del Proceso CP-002 de 2021	D.1.1. EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR CP 002 DE 2021
	D.2. Se participa en el proceso de respuesta a las subsanaciones de la evaluación técnica preliminar de medicamentos del Proceso CP-002 de 2021	D.2.1. CONSOLIDADO DE SUBSANACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR CP 002 DE 2021
	D.3. Se participa en la evaluación de experiencia habilitante de los oferentes para el Proceso CP-002 de 2021	D.3.1 EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DE PROVEEDOR PARA EL PROCESO CP-002 DE 2021
	D.4. Se realizo una estrategia de evaluación para el Proceso CP-002 de 2021	D.4.1.ESTRATEGIA DE EVALUACION DEL PROCESO CP-002 DE 2021. D.4.2. PROGRAMACIÓN Y REQUERIMIENTOS PARA EL TRABAJO EN LA EGAT
E. RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA. Participar en el análisis, evaluación y respuesta a las observaciones que se presenten al informe de evaluación de ofertas en lo referente al componente técnico.	E.1. Se participa en el análisis, evaluación y respuesta de las observaciones que presenten al informe de evaluacion técnica de ofertas en lo referente al Proceso CP-002 de 2021	E.1.2. CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN FINAL CP 002 DE 2021.
	E.2. Se participa en la consolidación de evaluación preliminar de ofertas para el Proceso CP-002 de 2021	E.2.1 CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR CP 002 DE 2021
F. Apoyo en la realización a los informes parciales y finales de ejecución dél proceso.	F.1 Se partcipa en la construcción de informe semanal de avances de los proyectos de interes con destinó a la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica- EGAT	F.1.1 INFORME SEMANA DEL 01 AL 05 DE FEBRERO F.1.2 INFORME SEMANA DEL 08 AL 12 DE FEBRERO F 1.3 INFORME SEMANA DEL 15 AL 19 DE FEBRERO F 1.4 INFORME SEMANA DEL 22 AL 26 DE FEBRERO
G. Apoyar a la Gerencia General, en las actividades administrativas asociadas a la gestión de los proyectos asignados, en desarrollo de la misión de la entidad.	G.1 Se partcipa en la construcción de informe semanal de avances de los proyectos de interes con destino a la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica- EGAT	G 1.1 INFORME SEMANA DEL 01 AL 05 DE FEBRERO G.1.2 INFORME SEMANA DEL 08 AL 12 DE FEBRERO G.1.3 INFORME SEMANA DEL 15 AL 19 DE FEBRERO G.1.4 INFORME SEMANA DEL 22 AL 26 DE FEBRERO
H. Asistir a las reuniones que cite la Gerencia General y/o el supervisor del contrato.	H.1 Se asiste a reuniones programas de por la coordinación misional de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica- EGAT	H.1.1AGENDA DE CALENDARIO DE REUNIONES GRUPO MISIONAL H.1.2 REVISIÓN RESPUESTA A OBSERVACIONES CP 002 MEDICAMENTOS-20210215-GRABACIÓN DE LA REUNIÓN H.1.3 REVISIÓN EVALUACIÓN PRELIMINAR CP 002 DE 2021- MEDICAMENTOS-20210222-GRABACIÓN DE LA REUNIÓN H.1.4 PRESENTACION PROVEEDOR VITAL-20210210-GRABACIÓN DE LA REUNIÓN
I. Participar en las mesas de trabajó, cuando se requiera para satisfacer las necesidades de información, concertación unificación y estandarización de los requerimientos técnicos contenidos en los proyectos asociados a la línea estratégica de Gestión de suministros asistenciales de la EGAT.	I.1. Se participó en la mesa de trabajo para la evaluación técnica de el Proceso CP-002 de 2021 con los profesionales Quimicos Farmacéuticos de las cuatros Subredes Integradas de Servicios de Salud-SISS.	I.1.1 FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN EVALUACIÓN PROCESO CP-002 de 2021 - EGAT

EGAT Entidad de Gestión Administrativa y Técnica	PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSO HUMANO	CÓDIGO: PGRH-PC-F1
	PROCEDIMIENTO DE COMPENSACIÓN	FECHA: 01/03/2021
	FORMATO DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	VERSIÓN: 4

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATO	LOS SERVICIOS SE PRESTARÓN DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN, CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICAÇIONES Y OBLIGACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, N° CPS_024 DE 2021. EL SOPORTE DE PAGO A LOS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL FUE PRESENTADO MEDIANTE PLANILLA N° 19618480 CORRESPONDIENTE AL MES VENCIDO DE ENERO/2021 QUE AVALA EL PAGO DE LA CUENTA DE COBRO.

CONTRATISTA
MARÍA FERNANDA GUZMÁN NIÑO
PROFESIONAL DE PROYECTOS

APOYO A LA SUPERVISIÓN
TÓMAS ERASMO GÓMEZ MARTÍNEZ
COORDINADOR OPERATIVO Y DE PROYECTOS

SUPERVISOR DE CONTRATO
GERENTE GENERAL EGAT
JORGE MARIO RIOS OSORIO

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	MARIA FERNANDA GUZMAN NINO
IDENTIFICACION:	CC 1018478352
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2021-02-25
FECHA LIMITE DE PAGO:	2021-02-11
FECHA DE PAGO:	2021-02-08
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2021-01
PERIODO SALUD:	2021-01
NUMERO PLANILLA:	19618480
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	19618480
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 908.526	$ 0	$ 0	$ 0	$ 113.600	$ 113.600
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 908.526	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.400	$ 145.400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 259.000	$ 259.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	11/03/2021

Bogotá D.C., **01 de marzo de 2020**

Señores
ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA - EGAT
Ciudad

ASUNTO: CERTIFICACION TRIBUTARIA

Comedidamente, me permito manifestar, bajo la gravedad del juramento (Artículo 442 del Código Penal), que:

En cumplimiento al Art. 375 "Efectuar la retención", 383 "Tarifa" y 387 "Deducciones que se restaran de la base de retención". 388 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" del ESTATUTO TRIBUTARIO, me permito comunicar lo siguiente:

1. **ACTIVIDAD ECONOMICA**. Código 8299 Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria

2. Dependientes Art.387 parágrafo 2, ordinal 1 y 2

NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	OBSERVACION
María Salome Beltrán Guzmán	8	

3. Manifiesto que aporto al Sistema General de Seguridad Social **(SURA)**, Riesgos Profesionales **(SURA)**, y Pensión **(PROTECCIÓN)** que para el mes de enero **2021** cancelé el valor total de **$259.000**, de acuerdo con el Contrato CPS_024 DE 2021.

Así las cosas, no aplica retención en la fuente según Art. 383 del Estatuto Tributario.

Autorizo la aplicación de la retención por Impuesto de Industria y Comercio – ICA, por prestar mis servicios en la jurisdicción del Distrito de Bogotá, según resolución 0219 del 25 de febrero de de 2004 *"Por medio de la cual se establece la clasificación de actividades económicas para el impuesto de Industria y Comercio en Bogotá D.C."* **De acuerdo con la actividad económica el porcentaje es 9.66*1000**.

Atentamente,

María Fernanda Guzmán Niño
C.C. 1.018.478.352 de Bogotá

Ciudad y Fecha Bogotá D.C., Marzo 01 de 2021

Empresa

ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA - EGAT

Ref.: Certificación Decreto 1070 de 2013, Clasificación de Personas Naturales

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo María Fernanda Guzmán Niño, identificado (a) con cedula de ciudadanía No 1.018.478.352, expedida en Bogotá, para efectos de dar cumplimiento con el artículo 1 del decreto 1070 del 28 de mayo de 2013, certifico bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, **mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria,** en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho periodo fiscal: **SI ( ) NO (x)**

2. Mis ingresos en el año inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos en dicho periodo fiscal: **SI ( ) NO (x)**

3. Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior: **SI (x) NO ( )**

4. Los ingresos totales ene l año gravable inmediatamente anterior superaron los cuatro mil setenta y tres (4.073) UVT. **SI ( ) NO (x)**

5. En el año gravable inmediatamente anterior no desarrolle una se las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que si la desarrolle no generó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos totales. **SI ( ) NO (x)**

6. Durante el año gravable inmediatamente anterior no preste servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos. **SI ( ) NO (x)**

Cordialmente

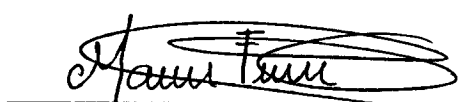

MARÍA FERNANDA GUZMÁN NIÑO
CC. 1.018.478.352 DE BOGOTÁ

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA EN OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO DE IVA

DR 522 DE 2003 Compilado artículo 1.6.1.4.40 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

ENTIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA - EGAT

NIT. 901.036.590 - 8

Dirección Calle 13 No. 31-96

Fecha: Marzo 01 de 2021 **No.**

Beneficiario del pago:	Nit:
María Fernanda Guzmán Niño	1.018.478.352
Direccion:	Telefonos:
Calle 44c Nº 45-53	3118060981

CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	Honorarios por servicios prestados a la entidad durante el periodo comprendido entre el 2° y el 28 de Febrero de 2021 en ejecucion del contrato Nº CPS_024 de 2021		2.706.666,00

SUBTOTAL	$	2.706.666,00
RETEFUENTE		
RETEICA		
TOTAL	$	2.706.666,00

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

DIAN
FOR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14520679945

(415)7707212489984(8020) 000001452067994 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 8 4 7 8 3 5 2	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 8 4 7 8 3 5 2	2 0 1 3 0 8 3 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUZMAN	NIÑO	MARIA	FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial / 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 44 C 45 53

42. Correo electrónico: mfguzmanni@unal.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 0 6 0 9 8 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 8 0 8 1 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:28/01/2021

CONTRIBUYENTE	C.C. 1018478352	MARIA FERNANDA GUZMAN NIÑO

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 44C 45 53 Teléfonos: 3118060981

Dirección electrónica: mfguzmanni@unal.edu.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 15/01/2021

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 15/01/2021 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

EGAT	PROCESO DE GESTION DE RECURSO HUMANO	CODIGO: PGRH-SR-A13
	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y RECLUTAMIENTO	FECHA 02/01/2021
	ACTA DE INICIO CONTRACTUAL	VERSION 3

ACTA DE INICIO
CPS_024 DE 2021

CONTRATANTE:	JORGE MARIO RIOS OSORIO – Gerente General, ENTIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA -EGAT
CONTRATISTA:	MARIA FERNANDA GUZMAN NIÑO
OBJETO	Prestar servicios como Profesional junior de Proyecto, dentro del desarrollo de los proyectos asociados a la Línea Estratégica de Gestión de Suministros Asistenciales a desarrollar por la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica -EGAT-, de conformidad con las especificaciones detalladas para el proceso.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	31/01/2021
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Dos (2) meses
VALOR DEL CONTRATO:	$ 5.600.000
REGISTRO PRESUPUESTAL:	000030 DE 31 DE ENERO DE 2021
FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTIAS	2 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE INICIO:	2 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	1 DE ABRIL DE 2021

En Bogotá D.C. a los Dos (2) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021), en las instalaciones de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica -EGAT-, se reunieron **JORGE MARIO RIOS OSORIO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6 629 323 de Bogotá, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Entidad de Gestión Administrativa y técnica - EGAT y **MARIA FERNANDA GUZMAN NIÑO** con cédula de ciudadanía No. 1.018.478.352 de Bogotá en su calidad de **CONTRATANTE Y CONTRATISTA respectivamente**, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato CPS_ 024 de 2021 dejando constancia del cumplimiento de los requisitos de ejecución, incluyendo entre ellos la aprobación de la garantía de conformidad con lo establecido CLAUSULA DECIMA SEGUNDA, del contrato que se enuncia a continuación:

Datos generales:

Póliza emitida por Seguros del Estado S.A. Numero: 14-46-101047518

Amparo	Suma y vigencia asegurada
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Suma asegurada: $ 560.000 Vigencia: Desde 31/01/2021 Hasta 01/08/2021

En mérito de lo anterior, se suscribe la presente acta el Dos (2) de Febrero de dos mil veintiuno (2021)

JORGE MARIO RIOS OSORIO
GERENTE GENERAL EGAT.

MARIA FERNANDA GUZMAN NIÑO
CONTRATISTA

Elaboró: Silvia Rocío Arocha Muñoz
Revisó: Natalia Zapata Hincapié

Certificado Bancario

Jueves, 25 de Febrero de 2021

Señores
ENTIDAD DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN TÉCNICA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARIA FERNANDA GUZMAN NIÑO identificado(a) con CC 1018478352, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	67595937610	2013/04/10	CXC PENDIENTES

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos
Bancolombia